



CERTIFICADO DE ENSAYOS SIMPLIFICADO

Nr. 12/4473-223S

Bellaterra: **16 de Febrero de 2012**

Página 1/1

Referencia del peticionario: **PUERTAS ATLÁNTICO, S.L.**
 C/ Ramón Nieto, 10
 36205 VIGO
 (Pontevedra)



Lugar de ensayo: **MATZ-ERREKA, S.COOP.** ha facilitado la muestra de ensayo en la siguiente dirección:
 Barrio La Florida 31-33 (Hernani)
 20120 (Gipuzkoa)

Fecha realización ensayo: **20 de Julio de 2010**

MATERIAL ENSAYADO

Una puerta BATIENTE MANUAL o MOTORIZADA de 1 una hoja para uso RESIDENCIAL (de una sola familia o comunidad de vecinos), COMERCIAL o INDUSTRIAL según marca comercial PUERTA BATIENTE de dimensiones máximas de hoja de 4000 x 2500mm (anchura x altura), cuyo modo de funcionamiento contempla uso de CONTROL AUTOMÁTICO con sistema de activación por mando a distancia y ACCIONAMIENTO MANUAL.

ENSAYO SOLICITADO

La puerta ha sido sometida a los siguientes ensayos de tipo inicial especificado en la tabla para evaluar su conformidad con los requisitos definidos en la norma UNE-EN 13241-1:2004, "Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos".

CLASIFICACIÓN

La puerta ensayada es conforme al ensayo solicitado y presenta la siguiente clasificación:

Característica Esencial	Requisito UNE-EN 13241-1:2004	Resultados de los ensayos
ENSAYOS ANEXO ZA		
Fuerzas de Maniobra (para puertas motorizadas).	4.3.3.	PASA.
Apertura segura en puertas Verticales	4.2.8.	NO APLICA.
Resistencia a la carga de viento.	4.4.3.	NO EVALUADO.

El alcance de estos resultados sólo aplica a la verificación de los requisitos manuales y motorización de la puerta ya instalada.

Responsable de Puertas Industriales
 LGAI Technological Center, S.A.

Técnico de Puertas Industriales
 LGAI Technological Center, S.A.

- Este documento tiene trazabilidad con el expediente en poder del cliente con número y fecha coincidente con este informe.
 - Los resultados que se indican se refieren exclusivamente, a la muestra, producto o material ensayados por el Laboratorio, tal y como se indica en el apartado de materiales ensayados en las condiciones indicadas en los procedimientos citados en el expediente nombrado.
- Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.
 En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.cliente@appluscorp.com